

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN DEL ROAD SHOW MICE EN FRANCIA (Expte. C101-06CV-0824-0073) CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 20.661,16 € (IVA excluido).

CPV: 79952000-2

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante Turismo y Deporte de Andalucía), de acuerdo con sus estatutos (según el *Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.»* y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social, entre otras, la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla, entre otras acciones, actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos, así como cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Línea Estratégica 6 del Plan META 2027 enfatiza la importancia de un marketing turístico optimizado como herramienta clave para impulsar la competitividad del sector turístico andaluz. Esta estrategia se centra en la promoción y comercialización de Andalucía como un destino turístico de primer nivel, destacando aspectos de sostenibilidad, calidad de la oferta e imagen de marca. El Plan también reconoce la dificultad que enfrentan las PYMEs andaluzas para acceder a los principales canales de comercialización, por lo que promueve el desarrollo de programas de creación, promoción y comercialización de productos turísticos.

Por otro lado, una de las estrategias internas de Turismo y Deporte de Andalucía está enfocada en la empleabilidad, que busca mejorar las oportunidades laborales y la calidad del empleo en el sector turístico. Esta estrategia está diseñada para fomentar la formación continua, la adquisición de nuevas habilidades y la creación de empleos estables y de calidad. En el contexto del sector MICE, la contratación de servicios especializados contribuirá a la profesionalización del sector y a la generación de empleo de calidad, impactando positivamente en la economía local y regional.

Turismo y Deporte de Andalucía organiza este Road Show MICE en Francia para la provincia de Sevilla, con el fin de favorecer al sector MICE (Meetings, Incentives, Conferences, and Exhibitions) en el mercado francés de las ciudades Lyon, Toulouse y París, que cuentan con vuelo directo a la capital hispalense. Con la organización de este evento se cumplen los objetivos arriba indicados, por un lado, contribuyendo al impulso en la comercialización de los empresarios MICE de la provincia de Sevilla y facilitando su internacionalización, además de la captación de clientes en el mercado francés, tan importante para esta provincia dada la facilidad de conexión. Por otro lado, la captación de inversores, así como la participación en este tipo de eventos, incrementa la competitividad del tejido empresarial andaluz, repercutiendo por lo tanto en el mercado laboral regional y local



2. FINANCIACIÓN

Financiación FEDER al 85%, recogida en el PRY2024-0435 del ERP-Navision, con código de fuente de financiación 170000G/75B/74301/00

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

Turismo y Deporte de Andalucía organiza el Road Show MICE en Francia, para la provincia de Sevilla, que se celebrará en las siguientes ciudades y fechas:

Lyon 12 de noviembre
Toulouse 13 de noviembre
París 14 de noviembre

Esta acción cuenta con los siguientes objetivos estratégicos:

- impulso en la comercialización de los empresarios MICE
- ayuda a la internacionalización
- favorecimiento de captación de clientes e inversores

Con su cumplimiento se contribuye al crecimiento y desarrollo de la industria turística en torno a la demanda MICE para la provincia de Sevilla, cumpliéndose así los objetivos de los estatutos de Turismo y Deporte de Andalucía mencionados en los Antecedentes del presente documento.

El objeto del presente procedimiento es la contratación de SERVICIO DE SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN DEL ROAD SHOW MICE EN FRANCIA, incluyendo, entre otros, el diseño de invitaciones y web de información y registro, la convocatoria de empresas, el control de asistentes, la selección del venue y el alquiler de mobiliario y medios audiovisuales en 3 ciudades francesas (Lyon, Toulouse y París).

Esta actuación está alineada con el Objetivo PAIF 1.4.1.1 Patronatos.

4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000€), IVA incluido. Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se ha sido determinado como se señala a continuación:

Concepto	Importe (€)
A. Costes directos	15.500,00 €
B. Costes indirectos ¹	1.550,00 €
C. Total presupuesto ejecución material (A + B)	17.050,00 €
D. Gastos generales ² (15% s/ ejecución material)	2.557,50 €
E. Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	1.053,66 €
F. Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	20.661,16 €
G. IVA (21% o el que corresponda)	4.338,84 €
H. Presupuesto base de licitación (F+G)	25.000,00 €

¹ Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

² Incluye gestión comercial y administración



Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Importe (€)
Organización y planificación	2.500,00 €
Creatividad y diseño	3.000,00 €
Estrategia digital	3.000,00 €
Equipamiento y mantenimiento	5.000,00 €
Servicio técnico	2.000,00 €
Total costes directos	15.500,00 €

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 25000€ (IVA incluido) con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC24T-00264, según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2024	PRY2024-0435	25.000,00 €

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato es del 12 al 14 de noviembre de 2024. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato.

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

División en Lotes

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	NO
Justificación: La división por lotes no es posible para la presente contratación debido a la propia naturaleza integral y cohesionada del servicio requerido (alquiler de espacios, diseño web y de papelería, equipamiento, ejecución material, montaje, dinamización y desmontaje). La fragmentación de este servicio en lotes podría comprometer la coherencia y eficacia del servicio solicitado, ya que la implicación de varios contratistas complicaría la gestión integral del proyecto. Además, la tramitación unificada del mismo permite una mayor optimización de recursos, una comunicación más fluida y una capacidad de respuesta más ágil ante eventuales incidencias.	



9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica y de solvencia técnica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

- Oferta Económica: se valorará con un máximo de 50 puntos.

Se adjudicará la máxima puntuación al importe más bajo IVA no incluido, puntuando al resto de forma proporcional mediante regla de tres simple inversa, de la siguiente forma:

$$\text{Puntuación oferta licitador A} = \frac{\text{Oferta económica más baja}}{\text{Oferta económica licitador A}} \times 50$$

- Propuesta Técnica: máximo de 50 puntos distribuidos de la siguiente manera
 1. Propuesta de venues y salones: máximo 20 puntos. Se valorará atractivo, diseño, ubicación y reconocimiento.
 2. Propuesta de lista de agencias/empresas invitadas: máximo 5 puntos. Se valorará la cantidad y calidad de los invitados.
 3. Propuesta de Emailing: máximo 5 puntos. Se valorará su funcionalidad y diseño.
 4. Propuesta de landing page: máximo 5 puntos. Se valorará su funcionalidad y diseño.
 5. Manual para oferta: Máximo 5 puntos. Se valorará su funcionalidad y diseño.
 6. Manual para demanda: máximo 5 puntos. Se valorará su funcionalidad y diseño.
 7. Propuesta de Dinámica participativa: máximo 5 puntos. Se valorará su creatividad.

La inclusión de criterios de adjudicación distintos al precio viene justificada por la necesidad de adecuar los servicios requeridos a las necesidades planteadas, siendo fundamental para garantizar una selección de adjudicatario que cumpla con los requisitos necesarios para la correcta ejecución de este proyecto específico.

10. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación de **SERVICIO DE SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN DEL ROAD SHOW MICE EN FRANCIA** por un importe de veinte mil seiscientos sesenta y uno con dieciséis euros (20.661,16€), IVA excluido.

Técnico/a Responsable:

Director/a Responsable PAIF

Puesto: Técnico Administrativo
Fecha: 20 de septiembre de 2024

Cargo: Director de Turismo
Fecha: 20 de septiembre de 2024